A la Comisión Directiva de ISEF,

Los y las abajo firmantes, queremos hacer llegar a la comisión directiva una solicitud de revisión de las bases para el llamado a extensiones horarias (N.º llamado 034-2023 – Exped N°008455-000023-22) con cierre el 11 de agosto.

En las mismas no hay claridad en el punto cuatro donde se establece: "4. Presentar una nota del o de la docente responsable del Grupo de Investigación." Sin especificar a qué se refiere la nota que el docente responsable debe hacer y sin haber documentos a los que ir para comprender lo que se solicita.

Por otro lado, se solicita una constancia y dos notas sin haber archivos de referencia que indiquen lo que deben decir cada una de ellas, por lo que solicitamos que pueda adjuntarse a las bases esta información.

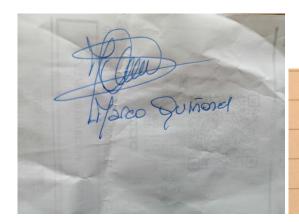
Entendemos que ambas solicitudes pueden perjudicar a los y las aspirantes dado que no se especifica con claridad ni qué se espera de la nota que se solicita en el punto 4 ni cómo deben ser los formatos esperados para la constancia y las notas.

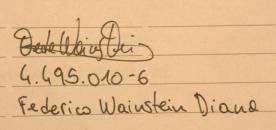
Dieto Alsina.

Andrea Quiroga

Mafferial

Natalia Estela





Molumbaura

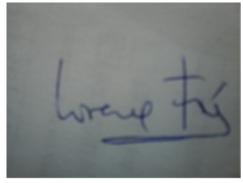
Malena Damian



Sabrina Cervetto



Claudia Pereira





Alfonso Correa

Lorena Fernández

Moynigostono

Martina Pastorino



Gianni Penna Arizeta

Macaiena Eleavidia

Macaiena Eleavidia

C.1:: 4.488.752-1.

Macarena Elzaurdia Diaz

Formals Berniolo
CI: 5299973 -0

Facundo Berriolo Balay

Victoria Perez Pare

Victoria Pérez Paz

(https://isef.udelar.edu.uy/)

(https://udelar.edu.uy/portale)//www.youtube.com/cha

(https://esla.facebook.com/Instituto-Superior-de-Educaci%C3%B3n-F%C3%ADsica-Uruguay-

234936039980713/) (https://twitter.com/isef_udela

lang=es) (https://www.instagram.com/is

•••

(https://www.flickr.com/photos

Futuros estudiantes Estudiantes Docentes Egresados Funcionarios

INSTITUCIONAL V ENSEÑANZA V INVESTIGACIÓN V EXTENSIÓN V GESTIÓN ADMINISTRATIVA V CEMEF NOTICIAS V



Llamado Cerrado - Cierre 11 de agosto de 2023

LLAMADO CERRADO PARA EXTENSIONES HORARIAS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO

030-2023 – Llamado cerrado a docentes de ISEF para el otorgamiento de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado, sujeto a informe de disponibilidad. (Exp. N.º 008455-000023-22). Descargar Bases. (https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/07/Bases-para-EH-30-a-40-para-apoyo-a-formacion-de-posgrado.pdf)

Descargar Requisitos de Inscripción. (https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/07/Requisitos-Llamado-cerrado-EH-paa-apoyo-a-la-formacion-de-posgrados.pdf)

AVISO IMPORTANTE: <u>Aclaración sobre condiciones de postulaciones.</u> (https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/07/Aclaraciones-sobre-condiciones-de-postulacion.pdf)

Inscripciones: Apertura: jueves 13 de julio de 2023

Cierre: 12 horas del viernes 11 de agosto de 2023

INFORMACIÓN: (Requisitos y Bases):

WEB - isef.udelar.edu.uy (http://www.isef.edu.uy/) Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy (mailto:concursos@isef.edu.uy)

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy (mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre. Todos los correos se responden a la brevedad posible.

Aclaraciones sobre condiciones para la postulación

Llamado N°034/23 N°Exp 008455-000023-22

Ante las consultas recibidas respecto del llamado para otorgar extensiones horarias para apoyo a la formación de posgrados, se detallan los siguientes aspectos:

- 1.- Las notas solicitadas en los puntos 3 y 4 de las "Condiciones para la postulación" podrán presentarse en cualquier formato que la/el postulante considere. Cabe consignar que no será motivo de evaluación por parte de la Comisión Asesora el formato de las notas; sí será un requisito excluyente que las mismas sean presentadas.
- 2.- En ambos casos, las notas solicitadas deberán dar cuenta del aval respectivo por parte de quien suscriba. En el punto 3, el/de la tutora de tesis deberá dar su aval a la postulación; incluyendo allí su respaldo explícito a la propuesta académica presentada en el punto 5. Del mismo modo, en el punto 4, el/la docente responsable del grupo de investigación deberá dar su aval a la postulación, incluyendo allí su respaldo explícito a la propuesta académica presentada en el punto 5.

Atentamente,

Dirección de ISEF



Secretaría Comisión Directiva ISEF < secretaria directiva isef@gmail.com >

Nota sobre llamado Exped N°008455-000023-22

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> Para: Andrea Quiroga <aquirogaleazzi@gmail.com>

10 de agosto de 2023, 12:59

Se adjunta archivo elevado a la web institucional por parte de Dirección en relación a las condiciones de dicho llamado.-

[Texto citado oculto]



Aclaraciones-sobre-condiciones-de-postulacion.pdf 28K